

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1974-75

PARA SOLICITAR DE LA HON. CAMARA DE REPRESENTANTES Y AL HON. SENADO DE PUERTO RICO PRESENTEN UN PROYECTO DE LEY PARA LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS DEL BO. LAS MAREAS DE SALINAS, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Hace aproximadamente cien (100) años que los vecinos del Bo. Las Mareas de Salinas, Puerto Rico viven en dicho sector.

POR CUANTO : Estos vecinos del Bo. Las Mareas de Salinas, Puerto Rico viven agregados a una finca perteneciente al Sr. Guillermo González.

POR CUANTO : Cuando algún vecino va a mejorar sus viviendas, (reconstruir y construir) tienen que pedir permiso al Sr. González, igualmente para la instalación de agua y luz.

POR CUANTO : Se hace meritorio y urgente que se le expropien estos terrenos al Sr. González a través de nuestro gobierno y donárselo a los habitantes del Bo. Las Mareas de Salinas, Puerto Rico.

POR TANTO : RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Solicitar, como por la presente se solicita a la Hon. Cámara de Representantes y al Hon. Senado de Puerto Rico presenten un proyecto de ley para la expropiación de los terrenos donde viven los habitantes del Bo. Las Mareas de Salinas, Puerto Rico con carácter de urgencia.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Juan Cancel Ríos, Pres. del Senado; al Hon. Luis E. Ramos Yordán, Pres. de la Cámara de Representantes; al Hon. Juan Rivera Ortiz, Senador y al Hon. Carlos Luis Torres, Representante a la Cámara para su estudio y fines pertinentes.

JOSE ANTONIO CARTAGENA
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez
Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

APROBADA por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 28 días del mes de marzo de 1975.

TÁRSILO GODREAU RAMOS
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, KP. R. en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1975.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón Hernández, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José Juan Acosta, Rómulo Burgos y Micaela Lejevre. Ausentes: José Melero Ortiz, José L. Mateo, José A. Aponte y José A. García.

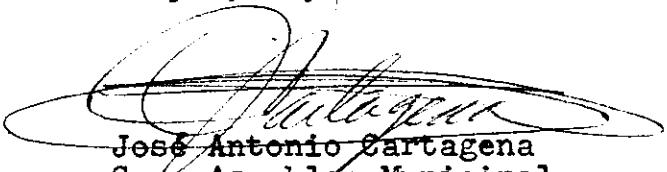
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 14

-2-

SERIE 1974-75

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de marzo de 1975.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal